

EDITA: Promotora Castellano-Manchega de Información, S.A.
PRESIDENTE: CARLOS CALATAYUD MALDONADO

DIRECTOR: PEDRO PERAL

REDACTORES Y COLABORADORES: J.I.C. Conchy Nieva, Marisa Muga, Julia, José González Lara, Ramón Bello (Albacete), José Vicente Avila, José L. Muñoz (Cuenca), Carlos Ponce (Guadalajara), Luisa Acebo y José M. Blanco (Toledo), Mauro Muñoz (Madrid), Diego de Pasamontes, María José

SECRETARIA DE REDACCION: Amparo García

FOTOGRAFIA: Herrera Piña, L. Morales, Naranjo, P.P., D. Villegas.

ADMINISTRACION: J. Espinosa

ARCHIVO: Isabel Merino

PUBLICIDAD: Agencias y agentes legalmente establecidos
REDACCION, ADMINISTRACION Y SUSCRIPCIONES: Monjesa, 3 - 13001 - Ciudad Real - Teléfs (926) 25 11 50/4
Telex 26.025

IMPRIME: Gráficas Cervantes, Paz, 2 y 4 - Teléfi: 22 36 72
13003 Ciudad Real

DEPOSITO LEGAL: C R - 822 - 1986



Francisco
GRANADOS
(PSOE)

PUNTUAL

“No vamos a ganar nosotros; van a perder ellos”

SUMARIO

PALO DE GOBIERNO	3
PUNTUAL	3
REGION 1 75 Castellano manchegas quieren ser parlamentarias	4-5-6-7
ESCRITO EN MADRID El voto de castigo	9
TRANSPARENCIAS	10-11
LA HORMIGONERA Y CARTA DEL PUEBLO	13
LOS BESOS BLANCOS DE EMELINA	14-15
ANCHA ES CASTILLA-LA MANCHA	17
ALBACETE	18
EUROPA AL HABLA 5 Españolas en el Parlamento Europeo	22-23-24-25
GUADALAJARA	26

UNA POLITICA REGIONAL "DE ESTADO"

El sistema electoral español —proporcional y de listas cerradas —no es el modelo que mayores cotas de libertad ofrezca a los electores. La nominación de candidatos por reducidos comités de los partidos equivale a su elección, según el lugar que ocupe en la lista del Congreso. En cualquier caso, aunque el diputado o senador obtiene su acta por un partido o coalición determinado, **el elegido es el candidato, no el partido.** En el ejercicio de su labor parlamentaria, su voto debe prestarlo en conciencia, aunque la práctica demuestre como se impone férreamente la disciplina de los grupos parlamentarios.

Si el elegido —al menos según el artículo 67.2 de la Constitución— no está ligado por mandato imperativo, su **compromiso político debe concretarse cara al electorado** de su circunscripción.

Castilla-La Mancha y cada una de sus cinco provincias ocupan últimos lugares en el concierto nacional. Nuestra secular marginación puede verse acentuada **si no cogemos ya el tren de la innovación tecnológica** y no nos sacudimos el suicida conformismo de que la situación no tiene arreglo.

La situación tiene arreglo. Depende de cada uno de nosotros y de todos juntos. El atraso de la región es tan grande como las potencialidades a desarrollar. Tenemos recursos materiales y humanos. Falta, desde nuestra óptica, que un grupo de dirigentes políticos —**al margen de provincialismos y partidismos**— cojan, con responsabilidad, el verdadero toro por los cuernos: dentro de la unidad de España consagrada en el texto constitucional, diseñar y ejecutar **una política regional "de Estado"**, es decir, llevar a cabo, en colaboración con las instituciones autonómicas, dentro de Castilla-La Mancha, una política de alto bordo, con el horizonte de la Europa del año 2.000 —ya a la vuelta de la esquina— que ponga bases sólidas a un futuro de verdadero progreso.

Si las fuerzas políticas castellano-manchegas, con la imprescindible presencia de los grupos sociales intermedios —sin olvidar la juventud— convergen en unos pocos puntos, primarios y fundamentales, las legítimas diferencias ideológicas y de estrategia quedarían relegadas a un necesario segundo plano. **Lo primero es antes.**

Apostemos, con ilusión y altura de miras, por una nueva Castilla-La Mancha. Es nuestra responsabilidad. Hoy, en el umbral del siglo XXI, Castilla-La Mancha necesita y exige se lleve a cabo **una política regional "de Estado"**.